

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 16 de diciembre de 2007

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente HECHO RELEVANTE.

El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. reunido en el día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

1) Distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2008 de 0,28 euros (veintiocho céntimos de euro) brutos por acción. A dicha cantidad se le aplicarán, en su caso, las retenciones y ajustes establecidos por la ley. La fecha de pago será el día 2 de enero de 2009.

2) Tomar nota de las cartas remitidas por los consejeros D. Julio Fernández Gayoso y D^a María Victoria Vázquez Sacristán poniendo sus cargos a disposición del Consejo de Administración como consecuencia de haber procedido Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) a la enajenación de una participación del 4,72% del capital social de UNION FENOSA de la que era titular. El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado la continuación de ambos como consejeros con el carácter de "otros consejeros externos".

Atentamente,

Ramón Novo Cabrera
Secretario General y del Consejo de Administración
UNION FENOSA, S.A.